



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: JUZGADOS DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL**

Informe año:	Ciclo 2018		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	19	07	2018

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	Fecha Realización Auditoria:		
		1	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento Estratégico		19	07	2017
MISIONALES:	Gestión de Procesos Penales y Constitucionales, Gestión de Procesos Civiles, Laborales y Constitucionales, Gestión de Procesos de Familia Laborales y Constitucionales				
APOYO:	Gestión Documental				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Auditoria Interna				

Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa	SI	NO
Nombre del Auditado	Dra. Diana Marcela Cuellar Dr. Jorge Enrique Manjarrez Dr. Jorge Girón Díaz Dr. Isaias Cárdenas Cruz.	X	
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria	SI NO X	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI NO X
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI NO X	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI NO X
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia	SI NO X	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI NO X

OBSERVACIONES



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:		RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1	
ESTRATÉGICOS:		Direccionamiento Estratégico	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM AAAA
MISIONALES:		Gestión de Procesos Penales y Constitucionales. Gestión de Procesos Civiles, Laborales y Constitucionales. Gestión de Procesos de Familia Laborales y Constitucionales		19	07 2018
APOYO:		Gestión Documental			
EVALUACIÓN Y MEJORA:		Auditoria Interna			

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			19	07	2018		19	07	2018

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Sandra Castillo	3005687148	spcastilloh@gmail.com	Sandra Castillo	3005687148	spcastilloh@gmail.com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCAN CE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001 2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaría (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):



JUZGADOS DE LA CABECERA DE CHAPARRAL

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoria con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2012, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORIA (anotar el numeral de los requisitos auditados)
1					
2					

NC: No conformidad

3.2 FORTALEZAS

- La alta disposición de los documentos solicitados.
- El compromiso adquirido en el mantenimiento y mejora del sistema de Gestión de Calidad.
- El alto compromiso y liderazgo de la Alta Dirección con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad
- Los controles existentes en cada uno de los despachos judiciales como es el planificador, el archivo de vencimientos de términos y el seguimiento de los procesos judiciales, listas de chequeo, las grabadoras utilizadas como backup de los audios de las audiencias realizadas mitigando el riesgo de pérdida de la audiencia.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA



- Se sugiere que se realicen más reuniones con los jueces para que se refleje el seguimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
- Se recomienda que de los resultados desfavorables en las encuestas se emprender acciones correctivas o de mejora.
- Establecer en el procedimiento de acciones de gestión o en la identificación del mismo un límite en la cantidad de indecencias generadas para implantar una acción correctiva frente a las salidas no conformes presentadas en la administración de justicia.
- Continuar gestionando otros espacios para salvaguardar los documentos y registros de la Gestión Documental de los Juzgados de Chaparral junto con la gestión impartida desde la Seccional.
- Se recomienda establecer un cuadro de seguimiento de las acciones de gestión realizadas para determinar el cierre oportuno de la acción y el estado de la misma en el proceso de Mejoramiento del SIGCMA
- Ajustar en el Informe de Revisión de la Alta Dirección frente a los logros de los objetivos articulado del Plan operativo del 2018 en el cual se denote el resultado porcentual de cada objetivo al igual que realizar un análisis más profundo de los riesgos que tienen más incidencia en que se puedan materializar y que puedan tener mayor ocurrencia en impactar considerablemente en el logro del objetivo de cada proceso e incluir el control de las grabadoras personalizadas para mitigar el riesgo de no grabación de audio de las audiencias
- En el riesgo de Corrupción se solicita que se mejore y se adicione el control de divulgación y sensibilizar en temas el código de ética y buen gobierno, valores y principios de la entidad además de la Cultura Judicial por el Buen Trato.



3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que los Juzgados de Chaparral cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001:2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Diana Marcela Cuellar Guzmán		19/07/2018
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Sandra Paola Castillo Hernández		19/07/2018